

OFICIO DE COMISION

Área: Subdelegación de Auditoria Ambiental.
Oficio No. PFPA/9.4/8C.17.4/01826/2017.
Tijuana, B.C. a 03 de agosto del 2017.

ING. JOSE LUIS TAPIA MORALES
SUBDELEGADO DE AUDITORIA AMBIENTAL DE LA
PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE.
PRESENTE.

Por medio del presente se le comisiona en el 04 de agosto del año en curso, para que se traslade a la empresa, Administración Portuaria Integral de Ensenada, S.A. de C.V., Municipio de Ensenada del estado de Baja California, con el fin de dar seguimiento a la auditoria de las instalaciones. Lo anterior con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 45 fracción 1°, 2°, VII, X, XII, XIII, 46, 68 fracción IV, VIII, XII, XIII, XVIII, XIX, XXV, XXVI, XXXII, del Reglamento Interior vigente de La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre del 2012.

Lo anterior, a efecto de que se conste el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de Auditoria Ambiental.

Se agradecerá a las Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL DELEGADO DE LA PROCURADURIA FEDERAL
DE PROTECCION AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

LIC. ISAAC JONATHAN GARCIA PEREDA

PROCURADURIA FEDERAL
DE PROTECCION AL AMBIENTE
DELEGACION BAJA CALIFORNIA

C.c.p. A la Sub dirección Administrativa en Mexicali B.C
C.c.p. archivo/minutario.
JLTM/lcs

10772